

C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 **BURGOS**

CIF: G40155368

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

CIRCULAR Nº 04/2022

<u>CIRCULAR SOBRE LA NORMATIVA DEL CIRCUITO DE TRIAT</u>LÓN DE **MENORES EN CASTILLA Y LEÓN 2022**

Fuentespina (Burgos), a 30 de diciembre de 2021

De conformidad con lo dispuesto y acordado la Junta Directiva de la Federación de Castilla y León de Triatlón, se informa de cuanto sigue:

Se adjunta la Normativa del Ranking Anual de Triatlón de Menores de Castilla y León 2022.

Tal es la circular publicada en lugar y fecha arriba indicadas.

Secretaría General

















C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

VI *RANKING* DE TRIATLON DE MENORES DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA Y LEÓN TEMPORADA - 2022

El circuito de triatlón de menores de la Federación de Triatlón de Castilla y León (FTCyL) configura el *ranking* autonómico de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil. El circuito está formado por las diferentes pruebas del calendario agrupando las competiciones en diferentes niveles de puntuación.

PARTICIPACIÓN Y PUNTUACIÓN

1. La participación, atendiendo al reglamento de competiciones de la Federación de Castilla y León de Triatlón, en las diferentes competiciones que forman el *ranking* es libre para deportistas de ambos sexos de las siguientes categorías:

Categoría	Edades	Años de nacimiento
Alevín	10 y 11 años	2011 y 2012
Infantil	12 y 13 años	2009 y 2010
Cadete	14 y 15 años	2007 y 2008
Juvenil	16 y 17 años	2005 y 2006

- 2. Para puntuar y estar incluidos en el *ranking* habrá que tener la licencia federativa de triatlón del año en vigor en la comunidad de Castilla y León.
- 3. Los deportistas que no tengan licencia a principio de año y la obtengan durante la temporada, solo obtendrán la puntuación en las competiciones a partir del momento en que obtengan dicha licencia.
- 4. La puntuación de las competiciones saldrá en la página web de la FTCYL durante la semana posterior a la competición.
- 5. Cada deportista obtendrá los puntos que le correspondan por su posición en la clasificación oficial de la competición atendiendo al nivel de la competición según la tabla del anexo I.
- 6. Los puestos ocupados por quienes no opten a la clasificación general del circuito (federados externos a Castilla y León y no federados) no pasarán al siguiente deportista y quedaran desiertos.
- 7. De cara a la clasificación final:
 - a. Si se celebran cinco competiciones se restará a todos los deportistas la peor puntuación.
 - b. Si se celebran de seis a diez competiciones, se restarán a todos los deportistas las dos peores puntuaciones
 - c. Si se celebran de once a quince competiciones, se restarán a todos los deportistas las tres peores puntuaciones.

















C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

- d. Si se celebran de dieciséis a veinte competiciones, se restarán a todos los deportistas las cuatro peores competiciones.
- e. Si se celebran más de veintiuna a veinticinco competiciones, se restará a todos los deportistas las cinco peores puntuaciones.
- f. Si se celebran más de veinticinco puntuaciones, se restará a todos los deportistas las seis peores puntuaciones.
- 8. Para la clasificación final se sumarán las mejores puntuaciones obtenidas por cada deportista.
- 9. Para la clasificación final se eliminarán las puntuaciones más bajas de las pruebas de menor nivel, y sucesivos hasta llegar al número máximo de competiciones permitidas.
- 10. Si al finalizar todas las competiciones del año, existe un caso de empate en la puntuación, se resolverá con el mejor puesto obtenido en el nivel más alto de competición.
- 11. Si persiste el empate en la puntuación, se resolverá con el mejor puesto obtenido en el segundo nivel más alto de la competición, y sucesivos.
- 12. Si el empate persiste finalizados todos los niveles de competición, se atenderá al siguiente orden de prelación: triatlón, triatlón cross, acuatlón, duatlón, duatlón cross.

NIVELES DE PUNTUACIÓN

1. Habrá hasta 5 niveles de competiciones en el *ranking* de Triatlón de menores de la Federación de Triatlón de Castilla y León:

Ranking 100

- o Campeonato de Castilla y León de triatlón infantil, cadete y juvenil
- Campeonato de Castilla y León de triatlón por relevos mixtos infantil, cadete y juvenil

Ranking 75

- o Campeonato de Castilla y León de triatlón cross infantil, cadete y juvenil
- Campeonato de Castilla y León de acuatlón infantil, cadete y juvenil
- o Campeonato de Castilla y León de duatlón infantil, cadete y juvenil

• Ranking 50

- Campeonato de Castilla y León de duatión cross infantil, cadete y juvenil
- o Resto de competiciones de triatlón, acuatlón y Nada-Corre.

• Ranking 25

- o Resto de competiciones de duatión.
- Resto competiciones de triatión cross.

Ranking 10

o Resto de competiciones de duatión cross.

















C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

INSCRIPCIONES

- 1. Las inscripciones a cada competición se realizan en la web de la Federación de Triatlón de Castilla y León.
- 2. Las inscripciones para las competiciones del *ranking* se abrirán, al menos, con 15 días de antelación.
- 3. El coste de las inscripciones quedará reflejado en la información de la prueba. El precio mínimo de 3 € para deportistas federados en las categorías de alevin, infantil, cadete y juvenil (en esta última categoría dependerá de si se trata o no de una prueba exclusiva de juveniles y de ranking), a los que se les sumarán 5€ en caso de no federados.

ENTRENADORES

- 1. Cada escuela o club nombrará a un técnico con licencia en vigor que será el representante de esta para responder ante cualquier situación relativa a esa escuela y la competición.
- 2. Los técnicos se asegurarán de el buen estado del material de sus deportistas.

REGLAMENTO

- 1. En las competiciones se aplicará el reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón y la Federación de Castilla y León de Triatlón.
- 2. En el caso de Resolución de Conflictos Antideportivos, el Delegado Técnico de la competición y los técnicos de los clubes asistentes serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos relacionados con personas ajenas al desarrollo de la competición y emitir un informe de lo acontecido.
- 3. En aquellos aspectos en los que este ranking no haga mención expresa, se aplicará el reglamento de competiciones de la FTCyL como norma superior.

SUBSANACIÓN DE ERRORES

- En el caso de que la puntuación del ranking sea errónea, los deportistas o técnicos podrán remitir un correo a <u>escolar@triatloncastillayleon.com</u> solicitando que el error sea subsanado.
- 2. El plazo para la subsanación de errores es de 30 días naturales contando desde el día de la celebración de la competición.
- 3. En el correo electrónico se indicarán: nombre del deportista y nombre de la prueba por la que se solicita la subsanación.

CALENDARIO Y COMPETICIONES

- El calendario de competiciones se podrá ver en la web de la Federación de Triatlón de Castilla y León a principios de año.
- 2. Solo pertenecen a la FTCyL aquellas pruebas que salgan en el calendario de la página web.
- 3. La Junta Directiva de la FTCyL podrá añadir competiciones a lo largo de la temporada, avisando sobre ellas mediante anuncio en la página web.
- 4. Las pruebas que pertenezcan al *ranking* de menores, siempre que sea posible, deberán estar separadas en el tiempo para que los deportistas no coincidan durante el transcurso de la competición. Las pruebas cadete y juvenil podrán ser con salidas comunes. La salida

















C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

juvenil también podrá ser con la salida general, preferiblemente con una separación temporal.

- 5. Las pruebas en las que los juveniles participen con los adultos podrán contar para el ranking.
- 6. Durante la celebración de las pruebas, el organizador se compromete a no realizar ninguna prueba paralela fuera de los criterios mencionados en este punto y del reglamento de competiciones de la FTCyL y de la FETRI.
- 7. El Delegado Técnico de la competición o el Responsable de Menores, en casos excepcionales, podrá aprobar que las competiciones del *ranking* de menores se realicen durante el mismo horario que otras competiciones autonómicas, de promoción y open.
- 8. Las distancias de las competiciones tendrán que cumplir las recomendaciones de la FETRI de distancias para competiciones de menores (anexo II).
- 9. El Delegado Técnico o el Responsable de Menores por razones de seguridad, circuitos o condiciones meteorológicas puede modificar el circuito cumpliendo dos criterios:
 - a. Realizar una reducción proporcional de las distancias
 - b. No reducir las distancias en más de un 35 % de las recomendadas por la FETRI
- 10. En el caso de recorridos a varias vueltas, el Delegado Técnico y el Responsable de Menores junto con el organizador, deberán garantizar el desarrollo de la competición sin confusiones.
- 11. El organizador o delegado técnico en su caso deberá facilita al menos con 30 días de antelación a la competición mediante correo electrónico a escolar@triatloncastillayleón.com:
 - a. Categorías incluidas en la competición.
 - b. Distancias y horarios para cada categoría.
 - c. Croquis de los recorridos y vueltas de las diferentes competiciones.
 - d. Cualquier otro dato relevante.
- 12. En casos excepcionales, cuando no se puedan cumplir los criterios anteriormente mencionados, la FTCyL se guarda el derecho de eliminar la prueba del ranking de menores con, al menos, 15 días de antelación. Se informará en la web de la Federación de Triatlón de Castilla y León y las pruebas pasarán a denominarse "pruebas de promoción de menores".
- 13. Las "pruebas de promoción de menores" no puntuarán para el ranking.
- 14. La FTCyL se reserva el derecho a anular el *ranking* si por causas sobrevenidas graves no se pudiesen celebrar, como mínimo, cinco competiciones en 2022.

PREMIOS

- Se entregará un trofeo o medalla y lote de material deportivo al ganador del ranking en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en masculino como en femenino. Se entregará trofeo o medalla a los segundos y terceros clasificados tanto masculinos como femeninos de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil
- 2. Los premios se entregarán en la gala de Triatlón de la Federación de Triatlón de Castilla y León que se celebrará a finales de año.

















C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

3. Para recoger el premio será imprescindible la asistencia a dicha gala.

COMPETICIONES ESPECIALES: CAMPEONATOS DE RELEVOS INFANTIL, CADETE Y JUVENIL

- 1. En el Campeonato de Castilla y León de Triatlón por Relevos Mixtos infantil, cadete y juvenil se otorgará la misma puntuación a todos los componentes del equipo que tomen la salida.
- 2. Los equipos B, C y sucesivos también puntúan para el ranking de menores.
- 3. Los equipos podrán estar formados por infantiles y cadetes.
- 4. Los equipos que no estén formados por componentes del mismo club no puntuarán para el ranking de menores ni para el campeonato regional
- 5. Para la clasificación del Campeonatos de Castilla y León de Relevos solo un equipo de cada club podrá optar a las medallas, siendo este el primero en llegar a la meta.

















Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE TRIATLÓN Y PENTATLÓN MODERNO

C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

ANEXO 1

TABLA DE PUNTUACIÓN					
Puesto	Ranking 100	Ranking 75	Ranking 50	Ranking 25	Ranking 10
1º	100	75	50	25	10
2º	95	70	45	20	8
3₀	90	65	40	15	6
4 º	85	60	35	10	4
5º	80	55	30	8	2
6º	75	50	25	6	1
7º	70	45	20	4	1
85	65	40	15	2	1
9º	60	35	10	1	1
10 º	55	30	8	1	1
11 º	50	25	6		
12º	45	20	4		
13º	40	15	2		
14º	35	10	1		
15º	30	8	1		
16º	25	6			
1 7 º	20	4			
18º	15	2			
19º	10	1			
20º	8	1			
21º	6				
22 º	4				
23º	2				
24º	1				
25º	1				

















C/ Humilladero, 25 Fuentespina-09471 BURGOS

CIF: G40155368

ANEXO 2

Distancias recomendadas en las diferentes modalidades por la FETRI

Correo: federacion@triatloncastillayleon.com Tfno.: 657 567 757 Fax: 947 51 59 77

TRIATLÓN	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	50 m	1 km	250 m
Benjamín	100 m	2 km	500 m
Alevín	200 m	4 km	1 km
Infantil	250 a 300 m	5 a 8 km	1,5 a 2 km
Cadete	250 a 500 m	6,5 a 13 km	1,7 a 3,5 km
Juvenil	750 m	20 km	5 km

DUATLÓN	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	250 m	1 km	125 m
Benjamín	500 m	2 km	250 m
Alevín	1 km	4 km	500 m
Infantil	2 km	5 a 8 km	1 km
Cadete	2 km	6,5 a 13 km	1 km
Juvenil	5 km	20 km	2,5 km

ACUATLÓN	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	125 m	50 m	125 m
Benjamín	250 m	100 m	250 m
Alevín	500 m	200 m	500 m
Infantil	1,25 km	500 m	1,25 km
Cadete	1, 25km	500 m	1,25 km
Juvenil	2,5 km	1 km	2,5 km

TRIATLÓN CROSS	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	50 m	1 km	250 m
Benjamín	100 m	2 km	500 m
Alevín	200 m	4 km	1 km
Infantil	200 a 250 m	4 a 5 km	1,2 a 1,6 km
Cadete	250 a 500 m	6,5 a 13 km	1,7 a 3,5 km
Juvenil	500 m	10 a 12 km	3 a 4 km

DUATLÓN CROSS	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Prebenjamín	250 m	1 km	125 m
Benjamín	500 m	2 km	250 m
Alevín	1 km	4 km	500 m
Infantil	1,2 a 1,6 km	4 a 5 km	0,6 a 0,8 km
Cadete	2 km	6,5 a 13 km	1 km
Juvenil	3 a 4 km	10 a 12 km	3 a 4 km













